

Plan actual (asignatura)	Plan reformado (asignatura por la que se convalida)
Elaboración de las Decisiones Públicas y Administración de Recursos Naturales.	Elaboración de las Decisiones Públicas y Administración de Recursos Naturales.
Tendencias Actuales de la Fiscalidad y el Gasto Público.	Tendencias Actuales de la Fiscalidad y el Gasto Público.

4853 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, de corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2002 por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.*

Advertidos errores en el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 2002), una vez subsanados los errores y posteriormente diligenciada la hoja de corrección por el Consejo de Coordinación Universitaria, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección correspondiente del plan de estudios de Ingeniero técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería (página 37601 del «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre de 2002), que queda estructurada como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 13 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

Tabla de adaptaciones (Ingeniero técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería

Plan actual	Plan reformado
Biología.	Biología.
Edafología y Climatología.	Edafología y Climatología.
Fundamentos Físicos de la Ingeniería.	Fundamentos Físicos de la Ingeniería.
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería.	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería.
Fundamentos Químicos de la Ingeniería.	Fundamentos Químicos de la Ingeniería.
Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Expresión Gráfica en la Ingeniería.
Topografía.	Topografía.
Botánica o Fisiología Vegetal.	Botánica y Fisiología Vegetal.
Cálculo de Estructuras y Construcciones.	Construcción.
Electrotecnia.	Electrotecnia.
Fitotecnia.	Fitotecnia.
Hidráulica y Riegos.	Hidráulica.
Motores y Máquinas.	Motores y Máquinas Agrícolas.
Protección de Cultivos.	Protección de Cultivos.
Fruticultura.	Fruticultura.
Horticultura.	Horticultura.

Plan actual	Plan reformado
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente.	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente.
Economía.	Economía.
Tecnología de la Jardinería y del Paisajismo.	Tecnología de la Jardinería y del Paisajismo.
Proyectos.	Proyectos.
Genética.	Genética.
Diseño de Invernaderos.	Créditos optativos o libre elección.
Expresión Gráfica en la Ingeniería II.	CAD. Expresión Gráfica Aplicada.
Manipulación y Conservación de Productos Hortofrutícolas.	Manipulación y Conservación de Productos Hortofrutícolas.
Instalaciones de Riego.	Instalaciones Hidráulicas.
Mejora Genética.	Créditos optativos o libre elección.
Arbustos Frutales.	Arbustos Frutales.
Comercialización de Productos Hortofrutícolas.	Comercialización.
Floricultura.	Floricultura.
Frutales de Pepita y Hueso.	Frutales de Pepita y Hueso y Frutos Secos.
Historia de la Jardinería.	Créditos optativos o libre elección.
Olericultura (Cultivos Hortícolas Comestibles).	Olericultura.
Plantas Leñosas Ornamentales.	Producción de Plantas Leñosas Ornamentales.
Viticultura.	Viticultura.
Jardinería Urbana.	Jardinería Urbana.

4854 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 7 de octubre de 2002, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Turismo.*

Advertidos errores en el plan de estudios de Diplomado en Turismo («Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre de 2002), una vez subsanados los errores y posteriormente diligenciada la hoja de corrección por el Consejo de Coordinación Universitaria, Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección que sigue:

En la página 1 del anexo 3, donde dice: «Centro Universitario Responsable de la Organización del Plan de Estudios: Escuela Universitaria de Turismo PAX», debe decir: «Centro Universitario Responsable de la Organización del Plan de Estudios: Escuela Superior de Turismo PAX. Centro adscrito a la Universidad Politécnica de Valencia (Decreto 194/2001, de 18 de diciembre, del GVDGV número 4154, del 24)».

Lo que comunico a VME para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Valencia, 18 de febrero de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.